



**SECRETARÍA
DE SERVICIOS
PÚBLICOS**
Ayuntamiento
2021-2024

Oficio No SACH- SSP/762/2023.
Asunto: Se remite respuesta de oficio.

C. FRANCIS LEGASPI CRUZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA.
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 43 fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en respuesta del oficio *SACH-SEDESA-UMRM/04/2023*, le informo que esta Secretaría de Servicios Públicos, no realizará ninguna propuesta, eliminación o modificación de regulaciones e instrumentos de gestión administrativa, durante los próximos 6 meses, respecto a la Agenda Regulatoria Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 09 DE OCTUBRE DE 2023.

"CONTIGO HACEMOS FUTURO"

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
C/100SP/1349W/ETP

C. JOAQUIN AZCONA ZENTENO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS.

C.CP. Archivo
JAZ/BGH/smt

Luis Alfredo Jazc
09/10/2023.

CONTIGO HACEMOS FUTURO